

“Mariano Renovales” en Bilbao, la 82 “Pablo Morillo” en Ferrol, 91 “Fernández Cañas” en Granada, la 92 “General Castaños” en Ronda, la 101 “José Manso” en Palma de Mallorca y la 102 “Indíbil” en Santa Cruz de Tenerife. La COE 103 “Mandonio” se creó en 1976 en Las Palmas de Gran Canaria bajo la dependencia del Regimiento “Canarias” 50, la 72 pasó a Oviedo y la 82 a Lugo, y en 1988 las 101, 102 y 103 recibieron nuevos números, respectivamente el 7, 81 y 82.

Todas ellas, que permitían cubrir el territorio peninsular e insular, se organizaron con unas plantillas similares que incluían a un capitán, tres tenientes, un brigada, seis sargentos, un practicante, tres cabos 1º, diecinueve cabos y setenta y ocho soldados. Ese personal se distribuía en una organización que incluía Mando, Plana Mayor y tres secciones de “Guerrilleros”. Para cubrir las vacantes de mandos se daba preferencia a aquellos oficiales y suboficiales que estuviesen en posesión del título de aptitud que se impartía en la EMM, mientras que el personal de tropa era seleccionado entre los de reemplazo; se daba especial preferencia a los originarios de comarcas montañosas y se les exigían las mismas condiciones físicas que para los Cazadores Paracaidistas.

### La evolución continúa

Esos militares realizaban su trabajo teniendo como símbolo identificador de su especialización un distintivo aprobado en la Orden de 24 de mayo de 1960: “Consiste en un machete español de plata, con la hoja bruñida y en la empuñadura oxidada enmarcado por dos ramas de roble que cruzan sus tallos por debajo de la empuñadura, en la parte inferior; y quedan abiertas en la parte superior. Los nervios de las hojas, ribetes de las mismas y bellotas serán doradas y el resto de las hojas llevará su color natural... Colocación, en el lado derecho de la guerrera, en el eje del bolsillo superior y encima de éste”. El 7 de julio de 1962 se modificó el distintivo y se establecieron su tamaño y formas más detalladas.

La “boina verde” que caracteriza al personal de las COE,s fue declarada reglamentaria en la Orden de 30 de septiembre de 1967. Se la definió como “boina de forma escocesa de color verde, con el bajo ribeteado de badana verde que se une al tejido mediante cosido en zig-zag en su parte interior y corriente en la exterior”.

Ambos distintivos serían usados también por el personal que resultó diplomado en el I Curso Básico, para suboficiales y cabos 1º, convocado por

*Centro:* Grupo de soldados españoles de los “boinas verdes” preparando un ejercicio. Obsérvese la boina con el emblema de la especialidad que llevan casi todos ellos y cómo aprovechan una simple maqueta y un plano para hacerse una idea de los movimientos que tendrán que realizar en la inserción hasta el objetivo y en la propia acción sobre el anterior; los métodos han ido evolucionando a mejor.

*Abajo:* El Ejército de Tierra español mantuvo en épocas pasadas un despliegue basado en Compañías de OE,s localizadas en distintos puntos del país. Más tarde éstas se agruparon en Grupos y luego vino el MOE; en los acuartelamientos que se ocuparon figuran referencias al paso de los “boinas verdes” por esas instalaciones, como este monumento de la Base ali-cantina que ocupó el GOE III.

